
 <b>PEÑABLANCA</b> casas en conjunto residencial <b>METRÓPOLI</b>	<b>Proceso de Gestión Administrativa</b>	<b>Código: D-SST-10</b>
	<b>Subproceso de Gestión de SST</b>	<b>Versión 1</b>
<b>Fecha: 11-01-2019</b>	<b>Procedimiento Rendición de cuentas</b>	<b>Página 1 de 4</b>



	<b>Proceso de Gestión Administrativa</b>	<b>Código: D-SST-10</b>
	<b>Subproceso de Gestión de SST</b>	<b>Versión 1</b>
<b>Fecha: 11-01-2019</b>	<b>Procedimiento Rendición de cuentas</b>	<b>Página 2 de 4</b>

## 1. OBJETIVO:

Propiciar los espacios para socializar y retroalimentar la gestión de Seguridad y Salud y construir espacios de participación, vinculando activamente los actores con responsabilidades en el sistema. Fortaleciendo la relación del empleador y los colaboradores en aras de alcanzar mayor nivel de mejoramiento continuo en **PEÑABLANCA CASAS CONJUNTO RESIDENCIAL**.

## 2. ALCANCE:


Este procedimiento aplica a las actividades que hacen parte del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, desde la planeación, el hacer, el verificar y el actuar.

## 3. RESPONSABLES

- ▲ **ALTA DIRECCIÓN:** se encarga de informar los resultados al vigía, con el fin de que se definan las acciones identificadas
- ▲ **VIGIA:** es el organismo encargado de realizar el análisis de la rendición de cuentas, y establecer el marco de referencia para la mejora continua, del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- ▲ **CONVIVENCIA:** es el organismo encargado de realizar el análisis de la resolución de conflictos y conductas.
- ▲ **RESPONSABLE DEL SG-SST:** Es el responsable de realizar el proceso de rendición de cuentas a la Alta Dirección de acuerdo con los lineamientos definidos en el presente procedimiento.

## 4. DEFINICIONES


- ▲ **ALTA DIRECCIÓN:** Persona o grupo de personas que dirigen y controlan el conjunto.
- ▲ **EFFECTIVIDAD:** Logro de los objetivos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con la máxima eficacia y la máxima eficiencia.
- ▲ **EFICACIA:** Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.
- ▲ **EFICIENCIA:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- ▲ **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Mecanismo por medio del cual se informa el desempeño.
- ▲ **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SG-SST:** El sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que

	<b>Proceso de Gestión Administrativa</b>	<b>Código: D-SST-10</b>
	<b>Subproceso de Gestión de SST</b>	<b>Versión 1</b>
<b>Fecha: 11-01-2019</b>	<b>Procedimiento Rendición de cuentas</b>	<b>Página 3 de 4</b>

incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

#### 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	<b>Programar la rendición de cuentas:</b> El <b>responsable de SST</b> definirá en el plan anual de trabajo la programación de la rendición de cuentas, esta se debe hacer mínima una vez al año.	Administrador
2	<b>Realizar divulgación de la ejecución de la rendición de cuentas:</b> El responsable de <b>SST</b> divulgará a la alta dirección y al <b>VIGIA</b> la fecha definida para la rendición de cuentas.	SST
3	<b>Realizar rendición de cuentas:</b> De acuerdo con la programación el responsable de SST realizará la rendición de cuentas teniendo en cuenta los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Definición, avance y cumplimiento del plan anual de trabajo.</li> <li>▲ Estado de la intervención de los peligros identificados.</li> <li>▲ Estado y cumplimiento del programa de capacitaciones.</li> <li>▲ Cumplimiento de los indicadores de los programas.</li> <li>▲ Estado de la investigación de incidentes, accidentes y enfermedad laboral y cumplimiento de los planes de acción definidos.</li> <li>▲ Estado de la implementación del plan de gestión de desastres y emergencias.</li> <li>▲ Ejecución de simulacros.</li> <li>▲ Estado del cumplimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica.</li> <li>▲ Análisis del ausentismo laboral, estado de la implementación de acciones derivadas de este.</li> <li>▲ La alta dirección evaluará el desempeño del responsable de SST de acuerdo con los criterios definidos, acorde a los resultados de la revisión se deben identificar necesidades de acciones correctivas, preventivas y de mejora.</li> </ul>	SST
4	<b>Comunicar los resultados de la rendición de cuentas:</b> De acuerdo con los resultados de la revisión la alta dirección informará los resultados al <b>VIGIA</b> , con el fin de que se definan las acciones identificadas.	Administrador
5	<b>Implementar acciones:</b> El responsable de SST deberá definir el plan de acción de acuerdo con los resultados.	SST

 <b>PEÑABLANCA</b> <small>casas en conjunto residencial</small> <b>METRÓPOLIS</b>	<b>Proceso de Gestión Administrativa</b>	<b>Código: D-SST-10</b>
	<b>Subproceso de Gestión de SST</b>	<b>Versión 1</b>
<b>Fecha: 11-01-2019</b>	<b>Procedimiento Rendición de cuentas</b>	<b>Página 4 de 4</b>

<b>6</b>	<b>Realizar seguimiento al plan de acción:</b> El <b>VIGIA</b> y el responsable de SST realizaran el seguimiento a la implementación y avances del plan de acción.	Vigía SST
----------	---	--------------

## 6. FORMATOS RELACIONADOS

- ▲ F-SST-4 Formato de registro de Asistencia
- ▲ DIAPOSITIVA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

## 7. CONTROL DE DOCUMENTOS

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
<b>Nombre</b>	<b>ELAN PAVA S</b>	<b>MIGUEL TRUJILLO</b>	<b>GERMAN MUÑOZ</b>
<b>Cargo</b>	SST	Administrador	Presidente del consejo
<b>Firma</b>			

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE MODIFICACIÓN	PARTE MODIFICADA	NUMERO DE VERSION	MODIFICACIONES
11 – 01 - 2019	Elaboración	1	Documento Original